



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

00175

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 10 MAY 2021

VISTO:

El fallecimiento del exgobernador, Ing. Miguel Lifschitz, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Lifschitz dedicó su vida a la actividad política, ejerciendo diversos cargos públicos a los que accedió a través del sufragio popular. Particularmente, fue consagrado Gobernador de la Provincia de Santa Fe en el año 2015, cargo que ocupó hasta el año 2019 cuando fuera electo diputado provincial.

Que, tanto en sus acciones de gobierno como en su vida personal, el exgobernador construyó un vínculo de cercanía con la ciudad de Santa Fe, lo cual le valió el reconocimiento de la ciudadanía. Por la misma razón, la noticia de su fallecimiento genera un hondo pesar.

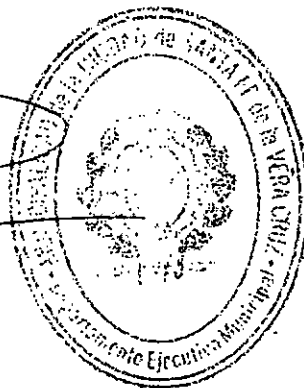
Que, por ello, y atento a la importancia y trascendencia de su figura se estima procedente declarar tres días de duelo a causa de su fallecimiento.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

- Art. 1°: Dispónese duelo durante los días 10, 11 y 12 de mayo de 2021 con motivo del fallecimiento del Ing. Miguel Lifschitz.
- Art. 2°: Establézcase que durante los días de duelo la Bandera Nacional permanecerá izada a media asta en todos los edificios municipales.
- Art. 3°: Refréndense por el Secretario de Gobierno.
- Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Nicolas Daniel Aimar
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación